

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL  
ACTA No. 4 de 2023**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 18 de diciembre de 2023

**HORA:** 8:00 am a 12:00 pm.

**LUGAR:** Sesión virtual – Correo electrónico.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist e		Observaciones
			Sí	No	
<b>Carolina Urrutia Vásquez</b>	Delegada Alcaldía Mayor - Secretaría Distrital de Ambiente y presidente del Consejo Directivo	SDA	X		
<b>Marcela Martínez Contreras</b>	Delegada Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		
<b>Catalina Valencia Tobón</b>	Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	X		
<b>Gabriel Felipe Angarita Serrano</b>	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		
<b>Diana Consuelo Blanco</b>	Delegado Secretaría Distrital de Hacienda	SDDE	X		
<b>Adriana Estrada Estrada</b>	Directora General (secretaria técnica)	IDPYBA	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

**CITACIÓN:** La convocatoria se realizó en dos momentos:

1. Comunicación con cada uno de los consejeros a través de mensaje whats app y
2. Citación formal a través de correo electrónico por parte de la secretaria Técnica, el 15 de diciembre del año en curso.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para consideración y aprobación del traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal por un valor de ochenta y nueve millones de pesos (\$89.000.000).
4. Votación de cada consejero vía correo electrónico.
5. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO:

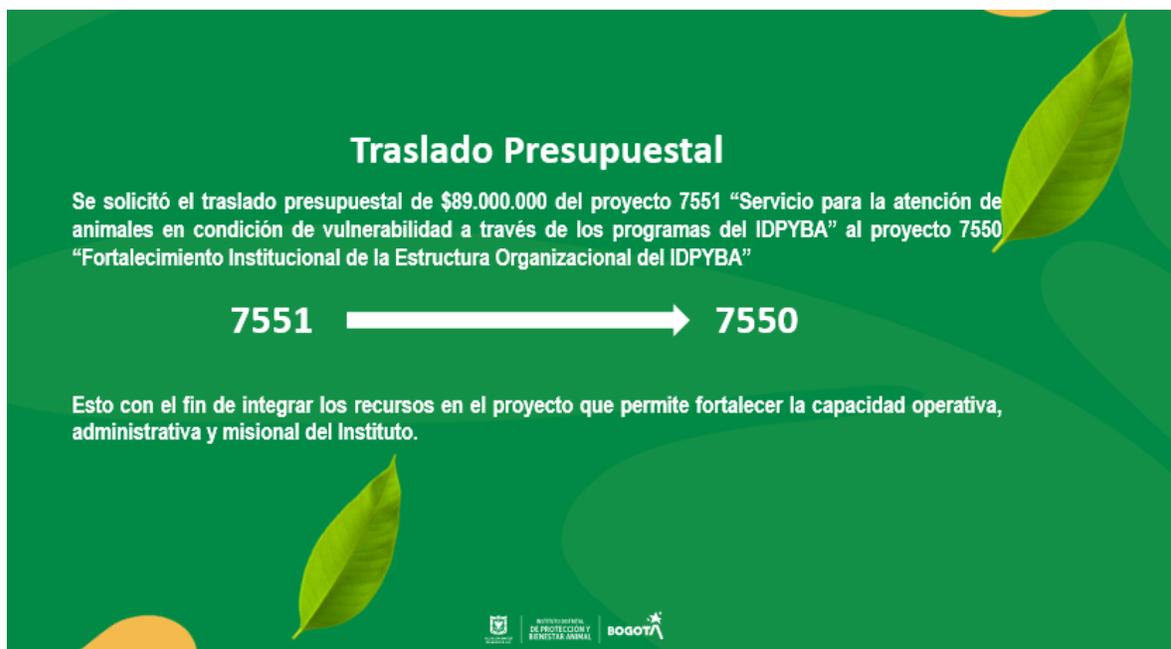
### 1. Verificación del quórum.

La Secretaria Técnica realizó verificación del quórum según lo establece el artículo quinto (5) del acuerdo 001 de 2017, a través de confirmación vía correo electrónico, constatándose existencia de quorum cinco (5) de cinco (5); para deliberar y tomar decisiones por parte de este Consejo Directivo en sesión extraordinaria número cuatro (4) de 2023.

### 2. Aprobación orden del día.

La directora del IDPYBA sometió a consideración la aprobación del orden del día. Frente a este, todos los consejeros se pronunciaron de manera favorable, por lo que fue aprobado de manera unánime, es decir, para un total de cinco (5) votos.

### 3. Presentación traslado del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.



**Traslado Presupuestal**

Se solicitó el traslado presupuestal de \$89.000.000 del proyecto 7551 “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA” al proyecto 7550 “Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA”

7551 → 7550

Esto con el fin de integrar los recursos en el proyecto que permite fortalecer la capacidad operativa, administrativa y misional del Instituto.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL 

La Subdirección de Atención a la Fauna y la Subdirección de Gestión Corporativa expusieron las necesidades que se tienen para dar continuidad a la prestación del servicio de ETB, toda vez, que se requiere contar con equipos ofimáticos e infraestructura

tecnológica para atender a la población objetivo, a través de las plataformas de agendamiento de las líneas telefónicas para asistir principalmente a los ciudadanos que requieran interponer peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias; así como acceder a los múltiples servicios prestados por la entidad.

En atención a ello y a la necesidad del Instituto de continuar con la implementación, aplicación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como factor estratégico para el desarrollo de la misionalidad, la cual además debe ser implementada en el marco del gobierno digital, para la prestación de mejores servicios a la ciudadanía, la consolidación de una ciudad digital e inteligente y la construcción de una sociedad del conocimiento, ampliando y profundizando los procesos de participación ciudadana. Aunado a que el IDPYBA debe conservar y mejorar la infraestructura tecnológica que permita atender satisfactoriamente las necesidades funcionales de interconexión tanto a nivel de datos, como de internet y telefonía que garanticen su funcionamiento.

## Trazabilidad

La solicitud fue tramitada por el instituto ante la Secretaría Distrital de Planeación, el día 22 de noviembre mediante radicado 2023EE0013553, El cual tuvo un concepto favorable por parte de la Secretaria de Planeación, mediante radicado 2-2023-121073 el 28 de noviembre y ante la Secretaría Distrital de Hacienda, el día 29 de noviembre mediante radicado 2023EE0013801, así mismo, Secretaria Distrital de Hacienda emitió concepto favorable mediante radicado 2023EE50088901 el día 14 de diciembre.

Entidad	Radicado enviado	Fecha de envío	Radicado recibido (concepto)	Fecha de recibo
SDP	2023EE0013553	22-11-2023	2-2023-121073	28-11-2023
SDH	2023EE0013801	29-11-2023	2023EE50088901	14-12-2023



Se informa que mediante comunicación No. 2-2023-121073 la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente la modificación propuesta en el Presupuesto de Inversión. Asimismo, mediante oficio No. 2023EE50088901 la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para surtir el trámite de la presente modificación.

## Contracreditos

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	Modificación	Nuevo Saldo Disponible
133	INVERSIÓN	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000
13301	DIRECTA	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000
133011602	"Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática"	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000
133011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	\$ 14.628.010.000	\$ 89.000.000	\$ 14.539.010.000

## Créditos

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	Modificación	Nuevo Saldo Disponible
133	INVERSIÓN	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000
13301	DIRECTA	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000
133011605	"Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Bogotá."	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000
13301160556	Gestión Pública Efectiva	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000
133011605560000007550	Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá	4.678.496.000	\$ 89.000.000	\$ 4.767.496.000

Se socializa al consejo que el presupuesto del Instituto, para la modificación presupuestal, presenta saldos de apropiación libre de afectación según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 815 suscrito por la responsable de presupuesto, con el cual se garantiza la existencia del saldo disponible que se contracreditará para el traslado de los recursos, por valor de ochenta y nueve millones de pesos m/cte (\$89.000.000).

#### 4. Votación de cada consejero vía correo electrónico.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se invitó a los consejeros a que se pronunciaron mediante correo electrónico, frente al único punto sometido a consideración del Consejo Directivo referente al efectuar un traslado en el Presupuesto de Inversión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, para la vigencia fiscal 2023 por la suma de ochenta y nueve millones de pesos (\$89.000.000) m/cte; obteniéndose una votación favorable, por lo que fue aprobado de manera unánime, es decir, para un total de cinco (5) votos.

#### 5. Propositiones y varios

Durante el consejo no se trataron proposiciones ni varios.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir



**CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**  
Secretaria de Ambiente  
Secretaría Distrital de Ambiente



**ADRIANA ESTRADA ESTRADA**  
Directora General  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

Proyectó: Yuliana Montoya Sánchez - Contratista Dirección General 